



FORMATO ACTA No. 01 DE EMPALME

DEPENDENCIA O TEMA: Oficina asesores de Despacho

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: Grupo asesores

FECHA EMPALME: Seis (06) de diciembre de 2019 - HORA: 08:30 am

LUGAR: Oficina Asesores de Despacho – Alcaldía Municipal de Chía

1. DATOS GENERALES Y PRESENTACIÓN:

En la fecha establecida en reunión preliminar, se reúnen en la Sala de Juntas del Municipio los equipos de empalme, los cuales para esta oportunidad están conformados de la siguiente manera:

• **Equipo de empalme Alcalde electo:**

- Olga Lucia Amezcuita, delegado del Alcalde electo. Abogada, parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas. Contratación y defensa judicial.
- Jonny Tenjo Vanegas, Abogado- delegado del Alcalde elect, parte del equipo de Despacho y oficinas adscritas.

• **Equipo de Empalme actual Alcalde:**

- Magnolia Arias Cruz, Asesora de Despacho
- Jaime Saavedra, Asesor en Educación
- Freddy Andrés Rodríguez , Arquitecto, asesores temas de planeación

Se realiza la presentación pertinente de cada uno de los asesores y se establece de forma general los asuntos que maneja cada uno. 



2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

La Dra. Magnolia Arias, Asesora, realiza una introducción del equipo de trabajo y cede la palabra a cada uno de los asesores asistentes para que den su recuento general de los asuntos de importancia y relevancia.

Se da una introducción general de los temas de mayor relevancia que maneja cada uno de los asesores, iniciando por el asesor:

Jaime Saavedra ASESOR EN EDUCACION

Asesore externo por prestación de servicios en políticas públicas de educación, realiza apoyo institucional en educación Y PLA EDUCATIVO Municipal PEM, cometa que están pendientes las pruebas saber 11 resultados para el municipio y que de forma general se encuentra en buen posición el Municipio.

Observación: desde 2020 para subir el nivel educativo, es importante realizar pruebas para poder fijar un equipo de profesionales que pueda determinar las capacidades de cada estudiante y darle un enfoque en su ámbito profesional.

Arquitecto, Freddy Andrés Rodríguez Asesor en temas de planeación

Establece que maneja la asesoría de los proyectos del Municipio de gran complejidad, proyectos que cuenten con más de 2000 metros, actualmente tiene diferentes procesos tal como:

Amarilo, Fredonia, Inge urbe, constructora bolívar, calucè, parcelación, colegios, polideportivos, en sentidos de licencias de construcción realizados en el Municipio.

Así mismo los demás proyectos que le sean asignados, por parte del Alcalde.

Participó en el decreto de actualización del acuerdo del estatuto tributario, en lo referente a temas de delineación, ajustado al acuerdo 17 y los temas de asentamientos urbanos, Y Tarifa diferencia a estratos 1,2 y 3.

Proyectos que se encuentran en el concejo Municipal.



Todo lo relacionado con el Decreto 803 de 2019, temas de enajenación, vivienda, características de reglamentación de temas de proyectos, Vivienda

Dra. Magnolia Arias
Asesora Jurídica en Gestión pública

Hizo parte del comité asesor en asuntos del tema de Rio Bogotá, posteriormente paso a hacer parte del consejo de justicia, adelantando procesos de segunda instancia

Y se desarrolló un estudio para poder determinar la necesidad, la creación y la metodología de si debía continuar consejo de Justicia

Se determinó en cuanto a la Ley 1801 la planta de personal, y la necesidad del manejo de las comisarias e inspecciones de Policía y el personal a inscribir en cada una de ellas, y así mismo realizar la conexión con el ministerio y Gobernación, para determinar la ubicación de cada uno de ellos

Se determinó el origen de casa de justicia, y así mismo la ubicación que va a tener, pues la misma está inscrita al ministerio de justicia, y debe ser externa a la sede de la alcaldía

Se informa el manejo de las inspecciones y comisarias, se informa que se crearon 2 comisarias de familia, y * inspecciones más de policía

El Dr Tenjo, pregunta cómo se realizó el aprovisionamiento de las comisarias, y se da contestación que lo mismo fue por medio de restructuración, de encuentran en provisionalidad.

Comisarias, que se desarrollan por jurisdicción, referente a estudios poblacionales, los temas de cada uno, la mediación y estudio según cada problemática para equilibrar las cargas de cada una, y se determina que cada una debe tener la disponibilidad las 24 horas y se turnan una semana cada comisaria para brindar dicha disponibilidad de forma continua

Referente a la inspecciones de policía la Ley 1801 de 2016 determina disponibilidad 24/7 actualmente ese manejo las tiene las inspecciones 1ra y 2da hasta el 31 de Diciembre, a partir del 1ro de enero se debe hacer reparto para que todas las inspecciones conozcan de todos los temas y se desarrolle de igual manera el reparto



Se establece la forma de desarrollo respecto de los despachos comisorios, y de determino que debería hacerlo el Alcalde en cabeza de una de las secretarías especiales, que para el Caso es la Secretaría de Gobierno.

Se establece la conformación de casa de justicia, que esta de la siguiente manera: Centros de conciliación, Jueces de paz, jueces en equidad, inspección de trabaj.

Solicitud para adelantar y dejar a un 100% el plan de mejoramiento y para el año siguiente poder gestionar convenios con ICBF, SIJIN, y hacerlos participes de Casa de Justicia, el cual ya se encuentra adelantado en un 80 % aproximadamente.

Realizar y divulgar con mayor fuerza los temas de la reestructuración frente las comisarías y las Inspecciones

Así mismo se habla del manejo de Comités, Sisben, derechos humanos, resguardo indígena, cuidado animal, mínimo vital,

Convenio de la Vía Chía- Tabio por medio de la gobernación de Cundinamarca

Se solicita al equipo de empalme del alcalde entrante que si surgen preguntas referentes a los temas que se manejen, cada uno pueda formular las preguntas antes del Día lunes para poder dar contestación en la siguiente reunión y de ser posible para hoy en la noche en la reunión general de empalme

Finalmente se resuelven dudas generales y se hace unas claridades frente el manejo de cada uno de los temas.

3. COMPROMISOS FIJADOS PARA LAS PARTES

Se establece que cada Asesor realice un informe ejecutivo con los temas que asesora, una pequeña descripción del tema, y el avance general de cada uno para hacer entrega en la próxima reunión de empalme.

4. METODOLOGÍA DE EMPALME OFICINA DE ASESORES

Se fija como fecha de la próxima reunión de empalme el día Lunes, nueve (9) de diciembre de 2019 a las 02:00 p.m. y la misma tendrá lugar en la Sala de Juntas, Alcaldía Municipal.



Se conformaran Comisiones pequeñas para adelantar los procesos de acuerdo a los temas precisos de la Oficina de Contratación.

5. FORMALIZACIÓN

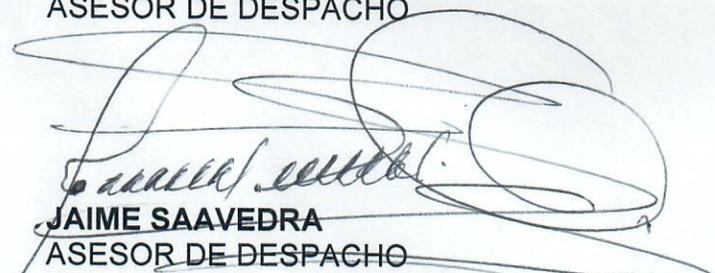
Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.



MAGNOLIA DEL S. ARIAS CRUZ
Asesora de Despacho



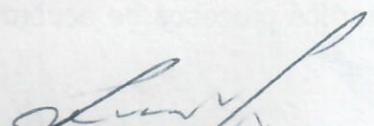
FREDDY ANDRÉS RODRÍGUEZ
ASESOR DE DESPACHO



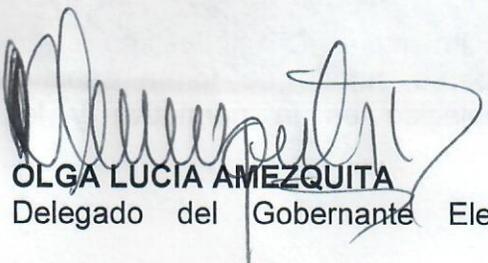
JAIME SAAVEDRA
ASESOR DE DESPACHO



OTRAS FIRMAS:



JONNY TENJO VANEGAS
Delegado del Gobernante Electo



OLGA LUCIA AMEZQUITA
Delegado del Gobernante Electo